



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría Municipal



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 15 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA MARTES 16 DE MAYO DEL AÑO 2017.-

ACTA N° 15 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Sala "Alcalde Julio San Martín Chandiá", siendo las 16.08 horas, el Sr. Alcalde, Felipe Aylwin Lagos (Presidente) abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. (a) Concejales(a):

- Don Jorge del Pozo Pastene
- Doña Susana Martínez Cornejo
- Doña Alejandra Martínez Jeldres
- Don Pablo Pérez Aorostizaga
- Don Nelson Ferrada Chávez
- Don Patricio San Martín Solís

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

- Acta de Sesión Ordinaria N° 14 del día martes 9 de Mayo de 2017.-

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

➔ Acordó aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N°25/2017 ID: 3671-25-LE17, denominada: "SERVICIO DE ARRIENDO DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL", en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al oferente SMC Ltda., Rut 86.130.200-8, contenido en el Ord. (SCP) N° 297, de 04.05.17;

➔ Acordó autorizar costos anuales de operación y mantención de la iniciativa presentada a Fondo Nacional de Seguridad Pública-2017, cuyo nombre de proyecto es: "INSTALACION DE LUMINARIAS PEATONALES, CONJUNTO HABITACIONAL ENRIQUE KNOTHE", con Costo de Operación de \$2.000.000, y Costo de Mantención \$500.000, contenida en el Ord. (SCP) N° 311, de 11.05.17;

➔ Acordó autorizar costos anuales de operación y mantención de la iniciativa presentada a Fondo Nacional de Seguridad Pública-2017, cuyo nombre de proyecto es: "RECUPERACION AREA VERDE VILLA EDUARDO FREI", con Costo de Operación de \$1.800.000, y Costo de Mantención \$900.000, contenido en el Ord. (SCP) N° 312, de 11.05.17;



→ Acordó aprobar que se reúna la comisión de hacienda el próximo día martes 23 de mayo a las 16,00 horas, con el fin de analizar el Ord. (SCP) N° 315, de 12.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 26/2017 ID 3671-26-LE17, denominada: “SUMINISTRO BUSES Y OTROS”, en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al oferente TRANSPORTES RIOS E.I.R.L., Rut 76.522.990-2;

→ Acordó aprobar que se reúna la comisión de obras el próximo día martes 23 de mayo, una vez finalizada la reunión de la comisión de hacienda, con el fin de analizar los siguientes temas: 1.- Ord. (Alc.) N° 321, de 12.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar solicitud de CONSTRUCTORA IRAIRA para rebajar derechos de rotura de pavimento, según Art. 13 de la “Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios”, aprobada por D.A. N° 3829 de 21 de Noviembre de 2016; 2.- Ord. (Alc.) N° 326, de 16.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Tasación Comercial de Inmueble Urbano ubicado en calle Domingo Ortiz de Rozas s/n, ciudad de Chillán, comuna de Chillán Viejo, por un monto de \$147.721.653, la cual fue realizada por don Claudio Angulo Sotomayor, tasador;

→ Acordó convocar a sesión extraordinaria del H. Concejo Municipal el próximo día viernes 26 de mayo a las 15,00 horas, a fin de someter a aprobación los siguientes temas: 1.- Ord. (SCP) N° 315, de 12.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 26/2017 ID 3671-26-LE17, denominada: “SUMINISTRO BUSES Y OTROS”, en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al oferente TRANSPORTES RIOS E.I.R.L., Rut 76.522.990-2; 2.- Ord. (Alc.) N° 321, de 12.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar solicitud de CONSTRUCTORA IRAIRA para rebajar derechos de rotura de pavimento, según Art. 13 de la “Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios”, aprobada por D.A. N° 3829 de 21 de Noviembre de 2016; 3.- Ord. (Alc.) N° 326, de 16.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Tasación Comercial de Inmueble Urbano ubicado en calle Domingo Ortiz de Rozas s/n, ciudad de Chillán, comuna de Chillán Viejo, por un monto de \$147.721.653, la cual fue realizada por don Claudio Angulo Sotomayor, tasador;

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.-

Previamente a someter a aprobación el acta de la sesión anterior, el Sr. Alcalde saluda a la Sra. Concejala Susana Martínez con motivo de su cumpleaños.

Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 14 del día martes 9 de mayo de 2017.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta indicada.

No habiendo observaciones, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA.-

→ Ord. (SCP) N° 311, de 11.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar costos anuales de operación y mantención de la iniciativa presentada a Fondo Nacional de Seguridad Pública-2017, cuyo nombre de proyecto es: “INSTALACION DE LUMINARIAS PEATONALES, CONJUNTO HABITACIONAL ENRIQUE KNOTHE”, con Costo de Operación de \$2.000.000, y Costo de Mantención \$500.000;

→ Ord. (SCP) N° 312, de 11.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar costos anuales de operación y mantención de la iniciativa presentada a Fondo Nacional de Seguridad Pública-2017, cuyo nombre de proyecto es: “RECUPERACION AREA VERDE VILLA EDUARDO FREI”, con Costo de Operación de \$1.800.000, y Costo de Mantención \$900.000;

→ Ord. (SCP) N° 315, de 12.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 26/2017 ID 3671-26-LE17, denominada: “SUMINISTRO BUSES Y OTROS”, en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar al oferente TRANSPORTES RIOS E.I.R.L., Rut 76.522.990-2;

→ Ord. (Alc.) N° 321, de 12.05.17, que solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar solicitud de CONSTRUCTORA IRAIRA para rebajar derechos de rotura de pavimento, según Art. 13 de la “Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios”, aprobada por D.A. N° 3829 de 21 de Noviembre de 2016;

→ Ord. (Alc.) N° 325, de 16.05.17, que remite documentos al H. Concejo;